

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con ocho minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y presidenta de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Angélica Sandoval Centeno	Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria de la Comisión

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** "Buenos días a todas y a todos, damos inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2022 de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que se celebra con fecha 31 de agosto de la presente anualidad, la cual se lleva a cabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, por lo que solicito a la Secretaria de esta Comisión, verifique si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión". -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Gracias presidenta, buen día; presidenta, me permito informar que en atención al acuerdo CG/AC/003 del 2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del dos mil veinte, a través del cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; pido a las y el integrante de esta Comisión mantener activa la función de video y apagados sus micrófonos; si desean hacer uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión se las otorgará. Ahora, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante de esta Comisión y les agradeceré que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están presentes en esta sesión virtual. Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga". -----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "Buenos días, conectado a la sesión". -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea". -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Nuevamente buen día, conectada a la sesión". -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona". -----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "Buen día, conectada a la sesión". -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Gracias, en consecuencia, se encuentran conectados tres de tres integrantes de este Órgano Auxiliar, por lo que existe quórum legal para su realización. También, me permito informar que se encuentra como invitado en esta sesión virtual el Secretario Ejecutivo, Licenciado César Huerta Méndez. En este sentido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, certifico que siendo las once horas con ocho minutos del día 31 de agosto de 2022, se inicia la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de la presente anualidad de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica". -----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** "Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de esta sesión". -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Presidenta con gusto, le informo que corresponde someter a consideración de las y el integrante de este Órgano Auxiliar la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión, mismo que fue circulado previamente. -----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del día propuesto para esta sesión ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, Secretaria le solicito consulte en votación nominativa si se aprueba el Orden propuesto para esta sesión”.-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Con gusto Presidenta, en votación nominativa, Consejeras y Consejero, se les consulta si se aprueba el Orden del día propuesto para esta sesión. Consejero Electoral Miguel Bonilla Zarrazaga”. -----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”. -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”. -----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”. -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”. -----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”. -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Consejera Presidenta le informo que el Orden del día fue aprobado por unanimidad”. -----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Gracias Secretaria, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”. -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Presidenta le informo que el tercer punto listado en el Orden del día corresponde al Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 20 de julio al 29 de agosto de 2022”.- -----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Secretaria le solicito que haga una breve exposición del informe en comentario”. -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Me permiten voy a compartir mi pantalla con el informe correspondiente a este mes; si me indican si se visualiza de forma correcta. -----

**Manifestaron las y el consejero de la comisión:** “Ya se ve”. -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Gracias, informe de actividades que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del periodo del 20 de julio al 29 de agosto de 2022. Respecto a la información correspondiente a obligaciones de transparencia, no presenta avances en el periodo en que se informa, porque no hay el supuesto para su realización; sin embargo, me permito puntualizar que la próxima actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, es en el mes de octubre. No hubo solicitudes de, ni solicitudes de acceso a la información, ni hubo requerimientos que solventar por parte del Instituto de Transparencia. En materia archivística, el inventario se entregó formato de Excel e inventario documental, así como la guía simple de archivos a la Dirección de archivos y por determinación con la propia Dirección de Archivos, el archivo 2018 se encuentra ya verificado, actualizado, en términos; pero se encuentra en las instalaciones de la Dirección de Capacitación para consulta. Respecto a la información del año 2022 como se informa mes con mes, se mantiene actualizada, en este momento ya estamos, de acuerdo a las series documentales y al catálogo de disposición documental, se están elaborando los documentos correspondientes como las carátulas y constantemente se está seriando la información. Respecto a la programación y presupuestación, el 28 de julio tal como establece la normatividad, se subió la información correspondiente a la Dirección de Capacitación y con sesenta archivos que dan cuenta del avance de actividades y cumplimiento de la bitácora de esta Unidad Administrativa. Respecto a obligaciones resultantes de Convenios no hay informes porque no se dio el supuesto para su realización. Respecto de actividades extraordinarias derivadas del apoyo y coordinación institucional, de conformidad con los lineamientos del grupo de trabajo de Igualdad -----



Laboral y No Discriminación y para dar cumplimiento a las actividades que le corresponden a la coordinación de capacitación que establece "Contar con procesos de formación y capacitación y adiestramiento, respecto a la Norma Mexicana NMX/R/025/CSFI/2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social impartir una capacitación, el tema fue "Comunicación asertiva y trabajo en equipo", se realizaron los días 11, 18, 25 de julio y 1° de agosto en las instalaciones del Instituto; se capacitaron 192 personas, de las cuales 94 son mujeres y 98 son hombres y dentro de este universo también se contempló la participación de partidos políticos, porque la invitación se hizo a todas las personas; asistieron personal de todas las áreas, de todos los niveles, tuvimos la presencia de Consejeras y Consejeros, el Secretario Ejecutivo y ese es el total de personas. Respecto a las gestiones mensuales referentes a la Comisión, estas se cumplieron y las acciones que se requiere la Comisión, derivadas de las sesiones, ustedes recordarán que en la Sesión Especial del 23 de agosto se aprobó el Plan de Trabajo para la Consulta Indígena en la Junta Auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec, se remitió el documento correspondiente a la Presidencia, se tuvo la mesa de trabajo y se dio cumplimiento a este acuerdo de la Comisión. Respecto a los eventos de Educación Cívica, tenemos algunas actividades que nosotros establecimos en bitácora, sin embargo presentan algunos atrasos o desajustes, toda vez que nosotros dependemos de la autorización que nos de la SEP, en cuanto a calendario, procesos de capacitación, establecimiento de fechas para la aplicación de programas; ya tenemos fechas para los programas de primaria y secundaria, las actividades de preparatoria o media superior están pendientes una vez que terminen de hacer ellos esos ajustes; estos ajustes se derivan al marco curricular y al plan de estudios 2022, en cuanto al nuevo proyecto del gobierno federal de la "Nueva Escuela Mexicana", entonces están haciendo estas adecuaciones y en breve nos enviarán ya las calendarizaciones y todo lo que está pendiente. Se remitió a la Coordinación de Comunicación Social el calendario que ya tenemos, la calendarización que ya tenemos, y en cuanto tengamos las fechas completas pues se informarán. Respecto del programa de verano 2022, se llamó AprendiEEndo en el Espacio, se lanzó la convocatoria a todo el personal del Instituto, este se desarrolló del 22 al 26 de agosto, tuvimos 10 participantes, 7 niñas y 3 niños entre 7 y 13 años, tuvieron actividades de activación física, reflexión y debate entre todas ellas, aprovechamos que se atravesó el día 25 y entonces fueron vestidos de naranja, se les explicó cuál era el contexto del día naranja, hicieron estos ejercicios de reflexión y nos visitó el Secretario Ejecutivo, se le sirvió almuerzo a los niños y se les entregaron unos kits de participación; adicionalmente se entregó a familiares de personal del Instituto que se registraron, que llevaron a cabo su registro y que son menores de 7 años, 17 kits que incluyeron playeras, unos cilindros, unas gorras y unos cuadernillos de actividades, en total fueron 27 infantes quienes participaron en este curso de verano. Respecto del Manual de Elecciones Escolares, tuvimos una reunión el pasado 23 de agosto con la Secretaría de Educación Pública, les remitimos el material, ellos están haciendo la revisión, quedaron de regresarlos esta semana para poder terminar el formato final, porque en términos de nuestra Bitácora y de la calendarización que se hizo, arrancamos el Programa de Elecciones Escolares en la primera quincena de septiembre, es por ello que no les hemos remitido a los integrantes de la Comisión y a la Secretaria Ejecutiva esta documentación porque estamos esperando las observaciones de la Secretaría de Educación Pública para integrarlas y mandarles el manual terminado junto con todos sus anexos. Tenemos otra actividad que es encaminada al desarrollo de habilidades básicas digitales de diseño editorial para el personal de la Dirección y para otros personales, el primero de agosto se solicitó a la Dirección Administrativa la suficiencia presupuestal y habiendo comentándolo con el Secretario ya teníamos dos propuestas, pero una rebasaba la suficiencia presupuestal y el otro fue la misma empresa que nos dio el taller anterior de habilidades de capacitación que no nos gustó, entonces estamos intentando buscar alguna otra persona que pueda tener un presupuesto adecuado para ver si es

posible contar con esta actividad; también lo comenté con la licenciada Alibeth para poderlo alinear a las actividades de capacitación que tiene ellos y de acuerdo a las actividades que se tienen que llevar a cabo. Respecto de las Efemérides Cívicas Poblanas, se mandaron a todas las Unidades Técnicas y Administrativas sus propuestas para integrar fechas; cabe resaltar que nos mandaron muchas fechas que no son efemérides cívicas poblanas, ahí hacemos nosotros un trabajo de depuración porque hay algunas que son de carácter interno y que al ser un documento, efemérides cívicas, pues no le vemos importancia integrar algunas de ellas, algunas sí son importantes y si se han integrado, otras se dan por vistas y no se integran. Respecto de las Consultas Indígenas, como es de su conocimiento se aprobó el Plan de Trabajo para la consulta indígena en la Junta Auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec, se pasó a Consejo General, se llevó a mesa de trabajo, y toda vez que el pasado domingo, como se juntó, toda vez que se juntó el quórum, de acuerdo a las costumbres de la localidad se desahogó la fase informativa y la fase consultiva y se rindió el informe según, este, fue en la sesión del Consejo General, por lo cual se aprobó un informe, ya estamos nosotros trabajando en el informe final al tribunal, en donde le damos cuenta de estas actividades; por lo cual todas las actividades de nuestra bitácora se cumplieron en el seguimiento a esta consulta en la Junta Auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec. Respecto al apoyo con la Dirección de Igualdad y No Discriminación, no se han reportado actividades, porque en el mes de septiembre no hay actividades cargadas; sin embargo, respecto a los requerimientos sobre la revisión documental de cada una de las áreas, en materia de lenguaje Incluyente, nosotros hicimos el trabajo y nos notificó la Dirección de Igualdad y No Discriminación que la Dirección recibió el porcentaje máximo en la actividad que son 12 puntos, habiendo hecho la revisión de toda nuestra documentación en donde utilizamos el lenguaje incluyente. Respecto a la actividad en Bitácora en conmemoración del día internacional de los Pueblos Indígenas, me complace comentar con ustedes que, ya que ustedes estuvieron presentes, esta actividad ya solicitamos la liga para poderla subir a la página del Instituto junto con la relatoría que hizo el Consejero Bonilla para tenerla ahí y poderla compartir la liga con las personas integrantes de las tres localidades que participaron con nosotros; se les remitieron ya sus constancias de participación, es cuanto, muchas gracias”.

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Gracias Secretaria, integrantes de la Comisión está a su consideración el Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al periodo comprendido del 20 de julio al 29 de agosto de 2022, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Yo nada más tengo una duda, en la Comisión aprobamos en Sesión Especial el plan de trabajo para la consulta, pero no lo pasamos todavía, como que no nos dio el tiempo de pasarlo por el Consejo, porque iba a aprobarse en la Sesión Ordinaria del Consejo, ¿no? y previo a ello, ya estaban haciendo la difusión, estaban en la etapa informativa en la comunidad?”.

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Así es, este, perdón”.

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Es que, entiendo la manifestación que hubo por parte de la comunidad de que si ya tenían el quórum requerido aun estando en la etapa informativa pues ya preferían que se llevara a cabo la fase consultiva, y así fue, pero me queda un poco la duda si no hay algún problema o algún inconveniente en que el Plan de trabajo haya sido ejecutado antes de la aprobación de pasar por el tamiz del Consejo General, y ya de plano nos fuimos directo a la consulta, me quedó como esa duda el día que hubo la sesión de Consejo General, porque incluso modificaron el “orden del día” para pasar de aprobación del plan de trabajo, a llamarlo informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, ya no lo quise comentar, pero si me surge esa inquietud, entonces, sobre todo porque tenemos que cumplir con las formalidades que derivan de las sentencias y que si hay algún especie de hueco, pues a veces hay personas inconformes en las comunidades que buscan cualquier

resquicio y pues impugnan para poder tirar los resultados de estas consultas, entonces tengo esa inquietud, gracias”.

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Si me permite presidenta, ok, en términos de lo que mandató la Sentencia; la sentencia mandata, vincula al Instituto Electoral del Estado llevar a cabo una consulta en la localidad, y dentro de las características de esta consulta es culturalmente adecuada y de acuerdo a lo que establece la Constitución y el 169 de la OIT dice que tiene que ser endógena, incluyente, las características que vienen en el propio Plan de Trabajo; en ese sentido el Instituto Electoral del Estado, personal de la Dirección acudió a la localidad, acudió con el Consejo de Ancianos, que es con quien nos vinculó el Tribunal, acudimos incluso con otras autoridades representativas, establecimos un grupo de trabajo y con ese grupo de trabajo se establecieron los puntos a tratar para el desarrollo de la consulta, las dos etapas informativas fueron acordadas por los representantes del Consejo de Ancianos y las autoridades reconocidas y fue culturalmente adecuado, porque ellos determinaron que ellos regularmente sus llamados a la Asamblea Comunitaria lo hacen en dos momentos, en la primera: si se junta el quórum se lleva a cabo y si no en la segunda: con el número de personas que haya, se hace. Nosotros para poder fortalecer el hecho de que pudiera llevar a cabo la consulta en la primera fase informativa les solicitamos un quórum mínimo, ellos establecieron que tenían que ser por lo menos 350 personas, que si llegaban 350 personas pues tendría que llevarse a cabo, el día de la consulta hablé incluso con la licenciada Diana de DTS, porque estaba el personal de Oficialía Electoral y platicamos con ella, le decía yo considero que en este momento la máxima autoridad es la Asamblea Comunitaria, con su Mesa de Debates, y ellos determinaron, que como hay quórum se puede llevar a cabo la Sentencia, y toda vez que el Tribunal nos mandató a ir a organizar junto con la localidad y sus autoridades tradicionales una consulta para cumplir cierto punto, fue entonces que continuamos con el desarrollo de la fase consultiva, porque estábamos tomando en consideración los usos y costumbres que regularmente ellos aplican; fueron ellos los que determinaron la forma, entonces por eso se tomó la determinación porque así se había determinado, incluso tenemos nosotros las comunicaciones que nos mandaron el Ayuntamiento, el Consejo de Ancianos y el otro grupo, el grupo de trabajo en donde no había observaciones al plan de trabajo, entonces tenía ya una aprobación por parte del grupo de trabajo, una aprobación por una primera instancia del Consejo General y en términos generales quizás si nosotros hubiéramos detenido la consulta, nos hubiera señalado el Tribunal que no aplicamos los usos y costumbres de la localidad, en términos de como ellos desarrollan sus consultas o sus Asambleas Comunitarias, por eso se tomó la determinación”.

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Gracias Secretaria, antes de cederle el uso de la palabra a la Consejera Eva, que veo que levantó, solamente tengo la duda ¿cuándo ustedes les presentaron el plan de trabajo, ya sabían lo que podría ocurrir, porque acaba de decir que ellos dijeron bueno pues si en una primera reunión ya se junta todo el quórum, vamos a llevar a cabo la fase consultiva, de hecho, ya tenían conocimiento?”

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Me permite dar respuesta, sí, tuvimos tres reuniones previas, en la última reunión ya constituido el grupo de trabajo, con ese grupo de trabajo acordamos las fechas, ese grupo de trabajo son diez personas, cinco del consejo de ancianos y cinco personas más reconocidas como autoridades en la localidad, fue el Juez de Paz, alguien más del Comisariado Ejidal, etcétera, ellos se reconocieron como grupo de trabajo, con ese grupo de trabajo se aprobó las fechas y ellos determinaron el número de personas que se requerían para el quórum mínimo, se hizo el plan de trabajo, se mandó a observación a los integrantes de la Comisión, a la Secretaría, al Ayuntamiento e incluso a estos dos grupos a través de cada uno de sus representantes, nos contestaron que no tenían observaciones, como habían determinado iniciar estas actividades y como lo hemos hecho en otras consultas, el plan de trabajo aprobado por el Consejo General pasó

incluso después de que nosotros iniciáramos actividades, el día de la consulta con la Asamblea Comunitaria y la Asamblea Comunitaria eligió de entre las personas que estaban ahí, a los Integrantes de la Mesa de los Debates que fue un Presidente, un Secretario y dos Escrutadoras, con ellos nosotros analizamos el plan de trabajo que ya estaba aprobado y les preguntamos esta parte, si estaban de acuerdo en que toda vez que las Autoridades Tradicionales que estaban también ahí presentes, habían determinado esta naturaleza querían continuar con la asamblea, y dijeron que sí, con la fase consultiva, incluso se consultó a la Asamblea, a toda la gente que estaba ahí a las 461 personas que estaban ahí, si era su deseo continuar con la votación entre “Usos y Costumbres y la Convocatoria del Ayuntamiento y establecieron que sí, entonces terminamos la fase informativa, se desahogó todas las preguntas que hubo por parte de la comunidad y posteriormente se leyó el guion y se inició la fase consultiva, pero estuvieron enterados el grupo de trabajo que se integró para el desarrollo de la consulta, los Integrantes de la Mesa de Debates y se hizo de conocimiento de la Asamblea Comunitaria, gracias.-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Ok Secretaria, yo creo que esto habría que tomarlo como para reflexiones futuras, para ver qué mecanismos podemos implementar porque me queda totalmente claro que cuando acudimos a las comunidades, pues nosotros nada más vamos prácticamente en calidad de facilitadoras, facilitadores, o sea, eso me queda claro, la máxima autoridad son ellas y ellos, pero el problema es que, ahí como que se queda como en el aire esa cuestión de la aprobación del plan de trabajo por parte del Consejo General, porque prácticamente pues ya quedó ahí hecho a un lado, que me queda claro que, bueno en ese momento pues ahí prácticamente no tiene ninguna razón de ser; disculpe Consejera Eva la tardanza adelante”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona:** “No se preocupe Consejera, si también, este, al igual que usted, pues al final, ayer escuchamos, el lunes escuchamos el informe que se brindó porque pues ya se había hecho, no, o sea ya tampoco al Consejo nos preguntaron si estábamos de acuerdo que se hiciera la, como se llama, la consulta, pues al final la idea era aprobar un plan de trabajo y cuando nos lo presentan para aprobarlo, pues ya nos informan que ya se había hecho la consulta, pero también como usted consejera quisiera también que se reflexionara porque un plan de trabajo es un plan de trabajo, o sea un plan de trabajo se aprueba antes para iniciar las actividades, incluso en el mismo plan de trabajo hablaban de estas fases informativas y hablaban en futuro, se desahogará el 28 de agosto y cuando nos suben al Consejo el tema fue el 30, o sea, nos subieron aprobar un plan de trabajo cuando ya las actividades se habían empezado, y ya como bien lo dice la Directora, no es la primera vez, digo estas son formalidades que si en dado caso el Tribunal nos pregunta va a decir cómo estaban trabajando sin un plan de trabajo, no, entonces yo creo que sí ahí tendríamos que, pues sí que poner más atención, también que la Dirección pues nos ayude en ese sentido, la Secretaria Ejecutiva, yo entiendo muy bien, como bien dice la Consejera Sofía que al final la máxima autoridad en una comunidad pues son sus Autoridades Tradicionales, si ellos dicen se hace, se hace, está bien, pero entonces no nos sentemos con las autoridades hasta no tener este plan de trabajo, hasta a lo mejor decirles, si el 28 vamos a hacer la primera fase informativa para ese momento ya tiene que estar aprobado por Consejo el plan de trabajo, sí, entonces como bien dice la Consejera a mí también me saltó el lunes, la verdad también, como ella, no, pues como ya no hay mesa de trabajo de consejeros, pues dónde lo vamos a plantear, ya con partidos pues ya es, ya es un tema que a lo mejor lo podemos resolver y pues va a trascender más como si no hubiéramos cumplido y no es el caso, al final se hizo lo que se tenía que hacer, pero el problema son las formalidades, no, los pasos que nos brincamos, el hecho de presentar un plan de trabajo cuando ya están trabajando, o cuando ya se están haciendo las actividades, y el tema es que, como ha pasado en otras cosas, como Consejeros nos avisan cuando ya se hacen las cosas, o sea, al final nos avisan que ya se hizo y nunca sabemos, o sea, ustedes entre directores se platican, no sé Secretario

si a usted le informaron, yo me imagino que sí, pero pues no sé estas decisiones cómo las toman, y ya a nosotros nos dicen pues ya está hecho, entonces también quisiera, también que reflexionáramos, porque como siempre lo he dicho al final los responsables somos las Consejeras y los Consejeros y estos temas son muy delicados, como todos, pero estos temas también son muy delicados y como dice la Consejera Sofía, por las formalidades, no, de llevar un orden, si no van a preguntar y entonces ¿cómo están trabajando?, no, y entonces sí yo pediría ahí a la Directora que se hiciera un plan antes, que no se arrancaran los trabajos hasta que no hayamos dado el visto bueno, digo me tranquiliza porque tan siquiera en la Comisión ya se había dado el visto bueno del plan de trabajo, antes de los trabajos de que iniciaran, pero faltaba el máximo Órgano, la máxima autoridad de este Instituto, entonces ahí si yo le pido Secretario, le pido Directora, que pues que si estén muy pendientes, que se marquen los caminos y digo no estoy reprochando nada porque al final, también debo reconocer que el trabajo de la Dirección pues ha sido muy bueno, o sea, la verdad han hecho su trabajo, lo han hecho bien pero por estos detallitos es que empiezan esos cuestionamientos y yo no quisiera que se cuestionara, bueno, entonces ¿qué más se está haciendo así?, no, que se están saltando pasos, entonces si yo nada más pediría eso por favor, que se pusiera más atención y que nos ayudarán también y que nos pidieran también, si necesitan ayuda o algo, pues estamos pendientes, no, porque al final quienes rendimos cuentas somos las Consejeras y los Consejeros, gracias”-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Gracias Consejera, adelante Consejero Miguel Ángel”. —

**Intervención del Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “Gracias Presidenta, sí, a mí también la verdad el día de la Sesión de Consejo me llamó la atención, precisamente por lo que menciona la Presidenta, o sea, yo entiendo muy bien que en el momento uno tiene que tomar decisiones, pero la cuestión son las implicaciones a futuro, es decir, que si queda endeble de alguna manera y alguna parte es inconformada, que puede ser, desde una parte de la comunidad, que pues ahí, este, seguramente se enfrentarán muchos problemas para poder entablar algo, este, que pueda pasar por el tamiz de una Autoridad Jurisdiccional o del mismo municipio, que eso si me preocuparía más porque ya se está hablando de una autoridad reconocida que tiene recursos y que puede, pues generar acciones para, para echar abajo, el plan, bueno los resultados pues, sí igual pediría que fuéramos muy, o sea que en el futuro tuviéramos mucho más cuidado para este tipo de actividades, es decir, estoy tratando de pensar como en, de qué manera lidiar esto en el futuro, quizás en el plan de trabajo incluir una leyenda que diga se podrá realizar, si se considera que hay ciertas condiciones A, B, C, este, se podrá realizar y nada más se informará al Consejo, no, me parece que podría funcionar de cara a tampoco esperar si viene una sesión de Consejo General y no tenemos certeza de cuando vaya a ser, es una idea; la otra pues es también quizá empezar a plantearnos seriamente en aprobar los lineamientos para este tipo de consultas, de cara al futuro, no, este, algo que nos permita, pues si el Consejo General va a sesionar, me parece por reglamento, cuando una elección se marca tres meses, si mal no recuerdo, este, igual y ahí estamos dejando mucho tiempo, no, entonces si aprobáramos unos lineamientos quizás podríamos tener más rango de maniobra para generar alguna acción inmediata que permita, pues tampoco hacer, doble o triple gasto en ir a la comunidad y buscar otra vez el quórum, etcétera, etcétera, porque el tema insisto, no es ahorita, el tema va a ser si alguien impugna los resultados de la consulta y en tres meses estamos en el mismo lugar, pero con la gente más enojada, porque hasta van a decir que nosotros intervenimos ahí de manera dudosa para que la situación no fuera sólida, este, entonces sí manifestar la misma preocupación, creo que es un buen momento para pensar en posibles alternativas de solución de cara a consultas que en algún momento puedan ser mucho más complejas, no, es decir donde realmente a partir de la decisión que se tomen en ese momento pues se tengan que desprender, este, hasta pensando en la seguridad del personal, no sé, por decir de una forma, pero que se



puedan tomar decisiones sin dejar sólidas las distintas documentaciones y distintos requisitos que, en algún punto alguna Autoridad Jurisdiccional requerirá para satisfacer los temas, sería cuanto Presidenta, gracias”.-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Gracias Consejero, levantó la mano el Secretario, si no mal recuerdo y también la Consejera Eva; antes de cederles el uso de la palabra, yo quisiera unirme a lo que dice la Consejera Eva, no es a manera de reclamo esta reflexión, y lo quiero aclarar porque en reiteradas ocasiones he hecho reconocimiento al trabajo de la Dirección de Capacitación y me sostengo en ello, más bien como lo dije desde un principio fue una inquietud, así como una espinita que me surgió el día lunes cuando lo cambiaron y dijeron ya no es la aprobación del plan, si no ya es un Informe, dije entonces quiere decir que actuamos antes de la aprobación del plan y me queda claro que, bueno los tiempos a veces no nos dan para estar haciendo todo de una manera secuencial y todo muy bonito, solamente que como dice el Consejero Bonilla a lo mejor prever esas situaciones y ahora en los planes de trabajo, o si aprobamos un protocolo, tener estas situaciones no previstas, o tener a consideración o destacar la importancia o la autoridad que tienen las personas o las Autoridades Tradicionales, válgase la redundancia de estos pueblos y comunidades, que al final son quienes determinan los mecanismos mediante los cuales se van a realizar las consultas, no, entonces eso sí lo quiero aclarar porque no me gustaría que se armara un controversia o se pensara que es un reproche a un trabajo que ha venido haciéndose pues de la manera más eficiente posible, pero pues la primera vez que hicimos una consulta en San Pablito Pahuatlán, no la hicimos igual que las que están haciendo ustedes, tuvimos que ir aprendiendo, tuvimos que ir mejorando, enmendando nuestros errores, y yo creo que así va a seguir siendo mientras se vayan presentando esas situaciones y la idea es que, justamente pues no quede endeble nuestra actuación para que pudiera ser susceptible de posibles impugnaciones, solamente quería hacer esa aclaración, porque si no me gustaría que se viera como un reclamo, como un reproche, sino más bien es una inquietud que surgió, adelante Secretario”.-----

**Intervención del Secretario Ejecutivo:** “Gracias Presidenta, tomamos en cuenta los comentarios, yo sí quiero manifestar que nos encontramos ante un cumplimiento de Sentencia en donde el Tribunal nos mandató a llevar a cabo la consulta a la brevedad posible, y que esta cumple con los parámetros de llevarse a cabo de buena fe, informada y que se eligieran a las autoridades y que ellas mismas fueran las que determinaran cómo se iba a llevar el procedimiento y en ese sentido, creo que si bien es cierto surge esta inquietud, lo cierto es que los parámetros y los criterios que se han establecido para llevar a cabo las consultas, se cumplieron en su totalidad, no, entonces, también he de mencionarles que en el plan de trabajo, si viene establecido que pasó por la Comisión, que si el día domingo se juntaban, no recuerdo si eran 345 personas se llevaría a cabo si así lo determinaban, la consulta cuestión que sucedió, entonces en ese sentido, tal vez sí, lo único que podríamos abonar es el tema de dejarlo en el plan de trabajo también por escrito, el tema de que si se lleva a cabo, pues sólo se llevará a cabo el informe ante el Consejo, no, pero vaya en esa parte pueden estar tranquilos, todas las formalidades que requiere una consulta se cumplieron y si pudiera ser impugnada, pero no por esta cuestión, no, al final, este, pues ellos también tienen su derecho a impugnar, pero creo que podemos estar tranquilos porque las formalidades que nos marcan para llevar a cabo las consultas se cumplieron, sería cuanto, de cualquier forma, este, pues haremos una dinámica que nos permita, también el Consejo pudiera aprobar antes los planes si así lo consideran también prudente, para que en próximas ocasiones esto no suceda, sería cuanto Presidenta”.-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Gracias Secretario, sí Consejera Eva”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona:** “Gracias Presidenta, pues si efectivamente solo le digo es nada más el último paso que faltaba, ¿no Secretario?, el que fuera a través del Consejo, ya nada más nos faltaba ese paso y efectivamente como usted dice en lo que

aprobamos en Comisión, si prevé que si el 28 se reúnen las personas se puede hacer, pero vuelvo a lo mismo, no fue un plan cuando ya estaba el trabajo, entonces solamente pedir y a lo mejor como usted dice poner esa salvedad de que si no se llega a lo mejor al Consejo a aprobar lo que la Comisión hace y se reúne, lo mismo no, pero a lo mejor dejando esa salvedad no, si ya aprobaron en la Comisión y se llegan a reunir las personas en la fase consultiva, en la fase informativa y ellos deciden o sus autoridades deciden hacer ya la fase consultiva se haga no, y siempre salvaguardando los Derechos de los pueblos y comunidades indígenas, estoy totalmente de acuerdo, nada más si ayúdenos con eso y nada más Presidenta le pediría si me pudieran facilitar la versión estenográfica de esta sesión por favor, es cuanto, gracias”-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** “Si Consejera, no sé si alguien más desea hacer uso de la palabra y reiterar es aparte de que solamente es buscar darle el mismo cause a todos los trabajos, yo recuerdo muy claro cuando presidía la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y estábamos haciendo los dictámenes para las agrupaciones que querían constituirse como partido político, siempre teníamos que estar buscando, bueno en este caso que tratamiento les dimos a X y cual tratamiento le dimos a Y para que ese mismo tratamiento se las demos a todas las agrupaciones y no se vea que se hace una actuación diferenciada con unos y con otros; en el caso de los pueblos y comunidades indígenas me queda claro que al ser usos y costumbres pues no son homogéneos, o sea cada quien tiene sus propios mecanismos, pero entonces quizá si incluir esa parte que decíamos de que bueno en caso de que el plan no se ajuste a los usos y costumbres de cada comunidad, pues se adecuara a la actuación que estos pueblos y estas comunidades dispongan y entonces yo creo que con eso explicitado, que quede de manera explícita yo creo que ya también nosotros nos podemos, pues de alguna manera justificar, entiendo que cumple con los parámetros de la OIT, eso me queda claro que está muy por encima de los acuerdos del Consejo, pero pues nada más como para irle dando el mismo tratamiento, si Secretaria adelante”-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** “Gracias Presidenta, solamente suscribo y agradezco la aclaración que hizo el Secretario y aclarar la situación respecto al plan de trabajo; el plan de trabajo, si bien es cierto lo elabora la Dirección de Capacitación, también es cierto que el plan de trabajo que nosotros pasamos por acuerdo de la Comisión y del Consejo General, es un plan de trabajo en donde se tienen plasmadas los usos y costumbres de cada localidad, es decir, no es un plan de trabajo, si es un trabajo homogéneo en el contexto general, pero nosotros armamos un plan de trabajo una vez que fuimos con las Autoridades, en el plan de trabajo se establece quiénes van hacer las personas que harán las, este, intérpretes, interpretación o traducción; esta situación que se presentó es un situación que nosotros recabamos cuando estamos con las autoridades, a ver platiquemos cómo hacen sus Asambleas, entonces ellos nos dicen cuántas veces van, como se reúnen, incluso ellos manifestaron que la comunidad no habla náhuatl, no es una lengua, es una lengua prácticamente muerta, sin embargo nos solicitaron, quien preside el Consejo de Ancianos, que para hacer un poco de conciencia ante la juventud, que hiciéramos la fase de difusión en ambas lenguas, entonces se mandaron a hacer carteles, audios, etcétera; entonces los planes de trabajo están debidamente acotados a las costumbres de cada una de las localidades, si revisamos los planes de trabajo que se han aprobado hasta el día de hoy, así se ha manifestado, lo que mencioné respecto de que en otras consultas habíamos iniciado la fase de difusión, incluso la fase informativa sin que hubiera habido acuerdo del Consejo General, así es, nosotros no esperábamos que se fuera a desarrollar la fase consultiva el día domingo, sin embargo una vez que regresaron los chicos que estuvieron haciendo la difusión nos dijeron, la gente se ha estado informando, este, nos han estado preguntando y nosotros por mera precaución mandamos a hacer la lona de resultados, porque nosotros no teníamos la certeza como Dirección que se fuera a juntar el quórum, porque en nuestra experiencia nunca había pasado; sin embargo como comenté el día lunes, empezó a formarse la

gente y nos pidió incluso el Consejo de Ancianos que esperáramos hasta que terminara la misa para que toda la gente pudiera entrar, para nosotros si fue sorprendente, estuvimos imprimiendo hojas de registro, hojas de registro, estuvo gente de ambos grupos en el registro para determinar quiénes sí eran de la comunidad y quiénes no, para nosotros si fue un poco agotador llevar esta situación, porque nosotros, sabemos cómo desahogar la fase consultiva, pero no estábamos visualizando que se pudiera llevar a cabo, cuando se juntó el quórum se acercó la mesa de trabajo con el grupo de trabajo con quien nosotros habíamos estado y nos dijeron se va a llevar a cabo la fase consultiva porque ya hay quórum, situación que ni siquiera comentamos con ellos en relación con que no estaba autorizado el plan de trabajo, porque para ellos es irrelevante si está autorizado o no el plan de trabajo por parte del Consejo General cuando se están cumpliendo con las formalidades y aplicando sus usos y costumbres; buscaremos la forma de solventar esta situación para que en lo futuro, pues podamos tener elementos suficientes para que vaya lo suficientemente robustecida y fortalecidas las actuaciones por parte del Instituto, es cuanto, muchas gracias".-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** "Gracias Secretaria, bien pues solamente resumo mi inquietud, mi inquietud era, oigan y ¿qué pasó y no nos afecta?, creo que ya se volvió como un poco más amplia esta discusión, pero me queda claro que evidentemente siempre van a surgir situaciones que van a estar, que no van a estar consideradas en los documentos, quizá habría que dejarlo como siempre con eso, las situaciones no previstas se resolverán por parte de lo que determinen las Autoridades Tradicionales de cada comunidad, punto, gracias. Bien no habiendo más intervenciones le solicito a la Secretaria que consulte, en votación nominativa, si se aprueba dar por visto el informe en comentario".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Consejeras y Consejero integrantes de esta comisión, la propuesta de acuerdo es la siguiente: Acuerdo 01/CPCEEC/31082022, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 20 de julio al 29 de agosto de 2022, se da por visto el documento en cuestión con las observaciones hechas, por lo que en votación nominativa, Consejeras y Consejero, se les consulta si se aprueba dar por visto el informe en los términos precisados en el acuerdo referido, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Consejera Presidenta le informo que el acuerdo citado fue aprobado por unanimidad".-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** "Gracias Secretaria le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del día, aprobado para esta sesión".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "El siguiente punto del Orden del día aprobado para esta sesión es el relativo a Asuntos Generales".-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** "Si algún integrante de esta Comisión considera que debe atenderse algún asunto en este punto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar, adelante Secretaria tiene el uso de la palabra".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Muchas gracias, es solamente para informarles que en términos de notificaciones no tenemos ya ninguna consulta indígena programada para lo que resta del año, me tomé la libertad de consultarlo directamente con el Tribunal, sobre todo para la parte

de la programación presupuestal para el próximo año, y la propuesta de la Presidenta del Tribunal, en forma económica y de forma personal por la amistad que tenemos, me dijo, programa las mismas porque probablemente haya más, no puedo decirte, pero en este momento no tenemos en trámite; sin embargo tenemos pendiente el cumplimiento del Acuerdo 09 del 2020 que se aprobó por el Consejo General para darle cumplimiento a los Acuerdos 044 y 046 del 2018. El 044 ya se desahogó, que fueron las acciones afirmativas que se autorizaron para el Proceso Ordinario anterior y el 046 son dos consultas Indígenas que se mandato hacer en Altepexi y Vicente Guerrero; del Acuerdo se derivó que faltan algunos elementos como lo era el peritaje antropológico, como hubo pandemia esto se fue posponiendo de acuerdo a los Informes que nos presentó la Secretaria General de Gobierno y la Secretaria de Seguridad Publica y de Salud. Finalmente cuando nos dieron el visto bueno contactamos, nosotros ya estuvimos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, nos nombraron ya a una antropóloga, la antropóloga ya se comunicó conmigo, hemos estado en comunicación, salió de vacaciones por eso no se ha reportado con nosotros, estoy esperando que entre jueves y viernes o la próxima semana esté por aquí con nosotros, ya tiene el dictamen de Altepexi, sin embargo me pidió apoyo para hacer algunos traslados y acompañarla, para que termine el dictamen de Vicente Guerrero, me hizo algunos comentarios al respecto sobre cuestiones de carácter político, los ánimos de las localidades y le pedí que lo asentara en el dictamen, porque a partir de ese dictamen, pues la Dirección hará una interpretación del dictamen que tendrá que pasar por, me atrevería a solicitarles una mesa de trabajo de la Comisión, para poder analizar los documentos que nos entregara y poder determinar qué es lo que se va a hacer y qué es lo que va a pasar hacia el Consejo General, porque es un acuerdo de cumplimiento; sin embargo, en términos que de lo que vía económica me comentó la antropóloga, ella no ve factible que se pueda hacer una consulta para modificar la forma en que se eligen a sus autoridades en ambos municipios, ese es el objetivo de la consulta, entonces es solamente para informarles que estamos trabajando en esta parte y estamos esperando que el dictamen; me decía pues soy una persona adulta, no la conozco físicamente, no sé qué edad tenga, y trabajó un poco lento, si ustedes me autorizan y me dan el apoyo para trasladarme, lo comenté con el Secretario y me dijo que no había ningún problema para brindarle ese apoyo, entonces, estamos en espera y tenemos en el tintero el cumplimiento de esta parte, gracias".-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** "Gracias Secretaria, adelante Consejera Eva. -----

**Intervención de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona:** "Gracias Secretaria por el informe que nos dan, ahora una pregunta yo me imagino que ya, pero quisiera nada más saber, si todas estas actuaciones que usted nos comenta, incluyendo desde el 2020 que por temas de pandemia, etcétera, si todo esto se ha informado al Tribunal para que, este, no vayan a después a decir que estamos, que no hemos cumplido, pero que si sepa el Tribunal que está pasando. -----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "No, no tiene injerencia el Tribunal, fue a solicitud, si me permite ponerla en contexto, fue una solicitud de don Fidencio, se solicitó, don Fidencio solicitó al Instituto que antes de la elección del 2018 se llevaran a cabo estas consultas; sin embargo por la temporalidad no fue posible llevarlas a cabo, se llevó a cabo el Proceso Electoral 2018 y después llegó la pandemia, de hecho, durante la pandemia en el 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo 09 por el cual se facultó a la Comisión darle seguimiento a estos dos acuerdos y a raíz de este Acuerdo 09, cuando llegaron las consultas, se nos derivaron a la Dirección de Capacitación, pero no tiene injerencia el Tribunal, todavía por el momento, probablemente cuando nosotros le demos respuesta, seguimiento, que sea lo que convenga al Órgano máximo de autoridad del Instituto, llegue al Tribunal y entonces el Tribunal nos mandate lo que corresponda, pero fue, es la misma situación de la solicitud que hizo Coyomeapan que se hiciera una consulta, se solicitó directo al

Instituto y el Instituto tomó las previsiones correspondientes y es por eso que se le está dando seguimiento".-----

**Intervención de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona:** "Gracias Secretaria".-----

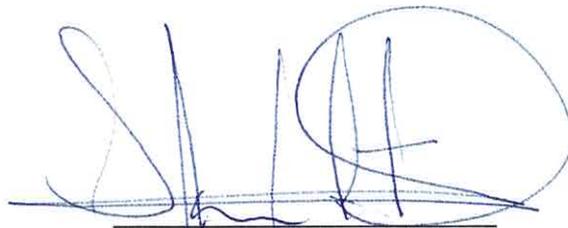
**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?, de no ser así le solicito a la Secretaria que continúe con el desarrollo de esta Sesión".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Presidenta le informo que los puntos del Orden del día, aprobados para esta Sesión, han sido agotados".-----

**Manifiesta la Presidenta de la Comisión:** "No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión y una vez agotados los puntos enlistados en el Orden del día, solicito a la Secretaria de la Comisión, que dé por concluida la misma y certifique la hora en que ha finalizado".-----

**Señala la Secretaria de la Comisión:** "Gracias Presidenta, le informo que siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día 31 de agosto de 2022, se da por concluida la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto de este Órgano Auxiliar".-----

Presidenta de la Comisión



C. Sofia Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Electoral

Secretaria de la Comisión



C. Angélica Sandoval Centeno  
Directora de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica

Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Consejero Electoral